

Ses: Reunidos en sus Salas Capitalares los D^os del Ayuntamiento
Consej^l de ella que firmarán en - - - sesión ordinaria,
acordaron: Que no habiendo aten - - - dido por el Señor
Intendente de Rentas de la Provincia las reclamaciones de
Gobino, sobre el este Ayuntamiento por los repartos del primero y segundo semestres
cuyo Yunque. Tú de la Constitución inmisible del corriente año, se acuerda
al Goberno de S. M. aplaudiendo las razones en que se funda
el quejicio inferido al Pueblo por el indicado reparto

Nota la orden del Soc. Admón. de Contribuciones directas fechada pri-
mero del actual; y, habiendo convocado por el Señor Alcalde
Sobre el reparto a los individuos de la Junta Central, se acordaron en una
del 2^o Ses^l de los que de estos se presentaron, las medidas conveni-
entes para llevar a cabo el reparto del Segundo Semestre en
los términos y plazos que su Señoría previene

Se dio cuenta de una solicitud presentada por D. Miguel Jimé-
nez de Lineros, Viz^l en Medicina, por la que pide se
le de permiso para ejercer en profesión que justifica con
certificado, mediante a no haber recibido todavía el títu-
lo correspondiente; y S. M. acordaron: Que viéndose
el referido certificado a este Capítulo, y sin perjuicio
de enviar el título cuando se le remita, pueda ejercer
su profesión de tal oficio en la presente villa

Sobre el Teatro. Por el Regidor D. Luciano Egleras se manifestó no permitirle sus
ocupaciones continuar en la Comisión del Teatro, y pide se
le rebaje del cargo; y S. M. acordaron a su petición,
dejando en suspenso el nuevo nombramiento para hacerlo
con posterioridad

Así lo acordaron y firman S. M. de que certifico = ^{Certif. del que}
^{refundirán certif. = m.}

J. Ladrón

P. Pérez

M. Gómez

